

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de Ley 30 de 1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a continuación se relaciona expedientes de Incapacidad Temporal para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo ante la imposibilidad de comunicar las mismas a los interesados, por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Trabajadora: María Angeles Mateo Moreno.

Último domicilio conocido: Quintanar de la Orden.

Resolución: Desestimar reclamación previa contra la resolución de alta médica de 15 de septiembre de 2010.

El Director Provincial, P.D. de firma: El Sub. Prov. Inf. Adva. y Subsidios e informes de cotización (acuerdo D.P. INSS Toledo 2-1-07, BOP 1-2-07), Alberto Redondo de la Serna.

N.º I.- 523